



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. 255

LA SUBSECRETARIA GENERAL

Vistos el Memorando No. 1508 DAF/EPYC, suscrito por la Directora Financiera Administrativa el 2 de septiembre del 2003 y los oficios Nos. 0832 DPA/A, 170-DPA/ES, 405 DPA-MA, suscritos por los Directores Provinciales del Azuay, Esmeraldas y Manabí el 15, 20 y 26 de agosto del 2003 respectivamente, así como el informe técnico constante en el Memorando No. 136 SG/DPPS/PS del 11 de septiembre del 2003, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar los siguientes trasposos de crédito en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	GASTO	
		INCREMENTO	REDUCCION
510799-000-0	1360-0000-A100-000-00-00- INDEMNIZACIONES (Obligaciones Judiciales)	1.135,50	
519900-000-0	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR		1.135,50
530100-000-0	1360-0000-J600-000-01-00- SERVICIOS BASICOS	2.000,00	
530800-000-0	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		2.000,00
530400-000-0	1360-0000-J600-000-08-00- INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		369,28
530500-000-0	ARRENDAMIENTOS		298,72
530800-000-0	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	668,00	
530200-000-0	1360-0000-J600-000-13-00- SERVICIOS GENERALES	500,00	
530500-000-0	ARRENDAMIENTOS		500,00
530200-000-0	1360-0002-J600-000-13-00- SERVICIOS GENERALES		400,00
530300-000-0	TRASLADO, INSTALACION, VIATICOS Y SUSBSISTENCIAS	800,00	
530400-000-0	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION		400,00
	TOTAL:	5.103,50	5.103,50

Quito, a

12 SET. 2003

Dr. Patricio Martínez Jaime
SUBSECRETARIO GENERAL